

NOTA DE PRENSA

Se ampliará período de Comisión de Depuración de Policía, anuncia el presidente Hernández



Tegucigalpa, 23 de enero. El Gobierno ampliará el período de funcionamiento de la Comisión de Reestructuración y Depuración de la Policía Nacional como parte de su objetivo de consolidar ese proceso y llegar hasta la certificación de los miembros de la institución de seguridad, anunció hoy el presidente Juan Orlando Hernández.

"Estamos iniciando los trámites para ampliar el periodo de duración a la Comisión de Reestructuración y Depuración policial hasta el 20 de enero del próximo año, respetando que este Gobierno ha sido electo por 4 años y termina el próximo mes de enero", indicó.

En conferencia de prensa, Hernández detalló que "en ese sentido haremos las comunicaciones del caso y los procedimientos con el Congreso Nacional, de ser posible, porque también queremos una ampliación en cuanto a la protección de estos servidores públicos (miembros de la Comisión)".

Explicó que "si bien no son considerados servidores propiamente, porque no devengan algún salario, pero sí están haciendo un servicio público que vale la pena".

Por tal razón, agregó el mandatario, "merece que cuenten con el apoyo del Estado una vez que también terminen de hacer su labor porque van a haber tocado intereses fuertes, al igual que muchos servidores públicos lo están haciendo el día de hoy".



Con la ampliación del período de la Comisión "lo que buscamos es que se consolide el proceso de depuración porque falta todavía", explicó.

"Pero hay otra tarea que nosotros nos hemos autoimpuesto, que es la certificación" de los policías, medir su desempeño, su capacidad sicométrica y otras condiciones, bajo estándares internacionales, apuntó.